



**TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA**

Número de accionista:

Número de acciones:

Código de barras

La Junta General Ordinaria de Accionistas 2015 de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. se celebrará en Madrid, en el AC Hotel Feria de Madrid, vía de los Poblados, 3, el **28 de abril de 2015 a las 13:00 horas** en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de abril de 2015, a las 13:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al orden del día adjunto. Se informa que **la Junta General de Accionistas se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.**

En caso de asistir a la Junta General de Accionistas, debe entregar esta tarjeta el día de celebración de la reunión en las puertas de acceso.

En caso de no asistir personalmente, si desea delegar su representación o votar a distancia, debe rellenar y firmar solo uno de los dos apartados siguientes: delegación o voto a distancia. Una vez cumplimentada la tarjeta en el apartado correspondiente, deberá remitirla por correspondencia postal a la siguiente dirección: Servicio de Atención al Accionista, calle Pajaritos, 24, 28007-Madrid, indicando en el sobre "Representación y voto a distancia - Junta General 2015". En caso de delegar su representación, también podrá entregar la tarjeta debidamente cumplimentada a su representante para su entrega el día de la celebración de la reunión en las puertas.

También puede delegar su representación o emitir su voto con anterioridad a la Junta General de Accionistas por medios electrónicos, remitiendo a la Sociedad, por correo electrónico firmado con el DNI electrónico (DNIe) o con la firma electrónica reconocida del accionista, una copia escaneada en formato pdf de su tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada, a la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@prosegur.com, indicando en el objeto de la comunicación Representación y voto a distancia - Junta General 2015.

**DELEGACIÓN**

El accionista confiere su representación al Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General de Accionistas), salvo que indique otro representante a continuación: .....

El representante recibe instrucciones precisas de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

Punto del orden del día	1	2	3	4.1	4.2	5.1	5.2	6	7	8	9
A favor											
En contra											
Abstención											
En blanco											

La delegación se extiende a los puntos no previstos en el orden del día adjunto que puedan legalmente suscitarse, en relación con los cuales el representante se abstendrá en la votación, salvo que se indique otra cosa a continuación: .....

A efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el Presidente del Consejo de Administración y los restantes consejeros pueden encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con el punto 9 del orden del día (*votación consultiva del informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros*), así como respecto de propuestas para su separación o ejercicio en su contra de la acción social de responsabilidad que pudieran eventualmente presentarse por permitirlo la ley y los consejeros cuya ratificación o reelección se propone bajo los puntos 4.1 y 4.2 del orden del día se encuentran en situación de conflicto de interés en relación con su propia ratificación o reelección.

**Firma del accionista**

**Firma del representante**

A ..... de ..... de 2015

A ..... de ..... de 2015

**VOTO A DISTANCIA**

El accionista vota a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

Punto del orden del día	1	2	3	4.1	4.2	5.1	5.2	6	7	8	9
A favor											
En contra											
Abstención											
En blanco											

En relación con puntos no previstos en el orden del día adjunto que puedan legalmente suscitarse, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General de Accionistas), salvo que indique otro representante a continuación: ..... El representante se abstendrá en la votación de dichos puntos, salvo que se indique otra cosa a continuación: .....

A efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el Presidente del Consejo de Administración y los restantes consejeros pueden encontrarse en situación de conflicto de interés respecto de propuestas para su separación o para el ejercicio en su contra de la acción social de responsabilidad que pudieran eventualmente presentarse por permitirlo la ley.

**Firma del accionista**

A ..... de ..... de 2015

## Orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2015

- 1° Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades, todo ello referido al ejercicio 2014.
- 2° Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de la distribución de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2014.
- 3° Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.
- 4° Reelección de consejeros.
  - 4.1.- Reelección de don Eduardo Paraja Quirós (consejero independiente).
  - 4.2.- Reelección de don Fernando Vives Ruíz (consejero independiente).
- 5° Modificaciones de los Estatutos Sociales para su adaptación a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014 e introducir otras mejoras técnicas.
  - 5.1.- Modificación de los siguientes artículos del Título IV, Sección 1ª (*“De la Junta General”*) de los Estatutos Sociales: artículo 14 (*“De la Junta General. Clases de Juntas”*), artículo 15 (*“De la convocatoria de la Junta General de Accionistas”*), artículo 16 (*“Del derecho de información del accionista”*), artículo 17 (*“Del derecho de asistencia a la Junta”*), artículo 18 (*“De los quórum de constitución y asistencia”*), artículo 19 (*“De la adopción de los acuerdos y de la eficacia de los mismos”*) artículo 20 (*“Del Presidente de la Junta y del Secretario”*); y del artículo 33 (*“Del depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil”*).
  - 5.2.- Modificación los siguientes artículos del Título IV, Sección 2ª (*“Del órgano de administración”*) de los Estatutos Sociales: artículo 21 (*“Del Consejo de Administración”*), artículo 22 (*“De la duración del cargo y la retribución de los Consejeros”*), artículo 23 (*“De las reuniones del Consejo de Administración”*), artículo 24 (*“De las facultades del Consejo de Administración”*), artículo 25 (*“De la Comisión Ejecutiva”*), artículo 26 (*“De la Comisión de Nombramientos y Retribuciones”*) y artículo 27 (*“De la Comisión de Auditoría”*).
- 6° Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas para su adaptación a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014 e introducir otras mejoras técnicas.
- 7° Aprobación del Plan 2015-2017 de Incentivo a Largo Plazo para el Consejero Delegado y los directivos del Grupo Prosegur.
- 8° Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- 9° Votación consultiva del informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros.